

Acta N° 77

Reunión ordinaria celebrada por la Honorable corporación municipal de victoria, departamento de Yoro, el día martes 18 de mayo del año 2021; presidida por el Sr. alcalde Sandro Ovilson Martínez Urbina, acompañado por la Sra. vice-alcaldesa Santa Osiris Castillo Ochoa, y los regidores presentes por su orden, 1º Dmitry Orlando Cano Figueroa, 2º Eduardo Sandoval Moreno, 3º Jorge Enrique Herrera Banegas, 4º Carmen Adalid Archaga Velásquez, 5º Rosa Banegas Espinoza, 6º Roberto Montes Pineda, 7º Dilma Marina Cruz Rosales, 8º José Rómulo Dubon Murillo. Todos ante la Suscrita Secretaria que da fé. Se procedió de la siguiente manera. 1º Invocación a Dios. 2º Comprobación del Quorum 3º Apertura de la reunión, 4º Lectura, discusión y aprobación de la agenda, 5º Lectura, discusión y aprobación del acta anterior, 6º Informes del Sr. alcalde 7º Asuntos varios, 8º Acuerdos y Resoluciones, 9º Cierre de la sesión. Desarrollo de la sesión. 1º Se realizó la invocación a Dios por el regidor n° 4 Carmen Adalid Archaga Velásquez, 2º Se comprobó el Quorum necesario para realizar la sesión, 3º El Sr. alcalde declaró abierta la Sesión a las 9:50 a.m, 4º Conocida y suficientemente discutida fué aprobada la agenda. 5º Posteriormente se dió lectura al acta anterior siendo aproba-



do y firmada por la Honorable Corporación municipal sin modificación alguna. 6º Informes del Sr. alcalde. 6.1.- El Sr. alcalde informó que ya están terminando con los últimos detalles para la culminación de la construcción del edificio que ocupará la Clínica materno infantil, para su funcionamiento en los próximos meses. 6.2.- El Sr. alcalde informó que se está avanzando con el proyecto de pavimentación en el barrio Los Laureles y una parte del barrio El Campo. Asimismo informó que gestionó la pavimentación de la calle inmediata al Boulevard Suyapa; obteniendo por ahora 300 mts de pavimento; dicho proyecto está siendo gestionado por el Gobierno Central a través de IDECOAS. 6.3.- El Sr. alcalde informó que se está trabajando en la reparación de la carretera trunca del sector Bajo Grande, han trabajado de la Comunidad de Coyolito a la Comunidad de Platanares. 6.4.- El Sr. alcalde informó que para tener el pase de Servidumbre en el tramo del puente del río frío en Platanares pagó de su dinero la Cantidad de Lps. 15,000.00 porque la alcaldía no contaba con fondos en el momento que los dueños de las propiedades solicitaron el respectivo pago; por el cual el Sr. alcalde solicitó se le reembolse dicha cantidad de dinero que pagó por el pase de Servidumbre. 6.5 El Sr. alcalde informó que se adelantó la reunión de Corporación porque la fecha que estaba programada se llevaría a cabo la asamblea de ~~ANEXO~~ Asuntos varios, 7.1 La Sra. vice-alcaldesa Santa Osiris Castillo Ochoa manifestó que no ha regresado a trabajar desde el mes de Marzo, porque no hay trabajo asignado para ella, manifestando que si la necesitan con toda voluntad ella se presenta. Asimismo ~~expresó~~ expresó que por motivos de la pandemia no puede exponerse, ya que su familia ha sido afectada por



el virus del covid-19. El Sr. alcalde le manifestó que debe leer la ley de municipalidades para que no hayan malos entendidos. Se acordó que para la próxima reunión de Corporación se hablará de dicho tema y así llegar a un acuerdo. 8º Acuerdos Y Resoluciones, 8.1º La Honorable Corporación Municipal, después de recibir y analizar el DICTAMEN emitido por la SGJD, Sobre El Presupuesto Municipal aprobado y ejecutado en el año 2020; ACORDÓ, por Unanimidad de los presentes: dar respuesta inmediata a cada una de las observaciones contenidas en el mismo, realizar las correcciones respectivas e implementarlas en el presupuesto vigente y años subsiguientes, según recomendaciones; y ORDENÓ adjuntar la documentación Soporte Solicitada y enviarla a la SGJD (Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización). 8.2º - La Honorable Corporación Municipal, después de recibir y analizar el DICTAMEN emitido por la SGJD, Sobre el Informe de Rendición de Cuentas Correspondiente al Primer Trimestre del año 2020; ACORDÓ, por unanimidad de los presentes: dar respuesta inmediata a cada una de las observaciones contenidas en el mismo, realizar las correcciones respectivas según recomendaciones; y ORDENÓ adjuntar la documentación Soporte Solicitada y enviarla a La SGJD (Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización). De igual manera se ordena, al departamento de Tesorería Municipal, agilizar la entrega de la documentación de egresos ante el departamento de Presupuesto y Contabilidad para su debido procesamiento en tiempo y forma, y de esta manera evitar, en lo posible, problemas con el registro de información en el Sistema SAMI. Se considera que el año 2020, desde el inicio de la pandemia, fue muy atípico y que la alarma que esto generó, afectó y continúa afectando el normal desarrollo de

las actividades municipales, entre ellas la ejecución presupuestaria del primero y segundo trimestre del mismo año. 8.3- La Honorable Corporación Municipal, después de recibir y analizar el DICTAMEN emitido por la SGJD, sobre El Informe de Rendición de Cuentas Correspondiente al Segundo Trimestre Acumulado del año 2020; ACORDO, por Unanimidad de los presentes: dar respuesta inmediata a cada una de las observaciones contenidas en el mismo, realizar las correcciones respectivas según recomendaciones; y ordenó adjuntar la documentación soporte solicitada y enviarla a la SGJD (Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización). Se debe tomar en consideración que debido a problemas técnicos, que presentó el Sistema SAMI, en el registro de transacciones de dicho trimestre, el informe de Rendición de Cuentas, en sus 14 formas, no contabiliza la totalidad de las mismas por lo que se debe trabajar en un registro más oportuno y continuo de dichas transacciones, para evitar, a futuro, los mismos problemas. El detalle de valores reales ejecutados en el trimestre en mención, se encuentra descrito en el acta n° 61 del mes de Septiembre de 2020. 8.4.- La Honorable Corporación Municipal, después de recibir y analizar el DICTAMEN emitido por la SGJD, sobre el Informe de Rendición de Cuentas Correspondiente al Tercer Trimestre Acumulado del año 2020; ACORDO, por Unanimidad de los presentes: dar respuesta inmediata a cada una de las observaciones contenidas en el mismo, realizar las correcciones respectivas según recomendaciones; y ordenó adjuntar la documentación soporte solicitada y enviarla a la SGJD (Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización). 8.5- En vista de haber sostenido reuniones

entre el Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP), y la Asociación de Municipios de Honduras. (AMHON), En virtud de mejorar la Comunicación entre dichas instituciones con los 298 Oficiales de Información Pública (IAIP) municipales como Acuerdo entre el IAIP/AMHON, se han creado cuentas de correo electrónico para uso exclusivo de DIP municipales, con el objetivo de obtener una vía directa de comunicación en temas de transparencia, esta Corporación Municipal en el uso de sus facultades que la ley le confiere y por Unanimidad de los presentes da por aprobado lo siguiente: 1- Utilizar la cuenta de correo elaborado por AMHON en coordinación con el IAIP para uso exclusivo del DIP, Se deberá cambiar la contraseña y establecer la que se estime conveniente. 2- El uso de esta cuenta, dip.yoro.victoria@municipalidad.info deberá ser exclusiva para usos oficiales de la municipalidad en temas de transparencia, no puede ser transferida ni delegada a un tercero. 3- De requerirse de más información sobre el uso de su cuenta de correo electrónico, deberá comunicarse

con la Gerencia de Atención al Agremiado/Unidad de Transparencia de la AMHON. 9° Cierre de la Sesión

9.1. No habiendo otro asunto que tratar el sr. alcalde dió por concluida la sesión a las 12:20 p.m. Enmienda El Regidor n°1 Dimithy Orlando Cano Figueroa, expresó que el regidor n°8 José Rómulo Dubón no asistió a dicha reunión, y aparece que si estuvo, presente. el Regidor n°8 Rómulo Dubón tuvo problemas con el celular y no pudo estar, porque no se enteró de la fecha de la reunión. Enmienda al Punto n° 8.1- 8.4 de Acuerdos y Resoluciones el Regidor n°1 Dimithy Orlando Cano Figueroa Vota en contra.

Alcalde
Vice-alcalde

Regidor n°1





[Signature]

Regidor n° 2

[Signature]

Regidora n° 5

Regidor n° 8

[Signature]

Regidor n° 3

[Signature]

Mdapi Rodríguez

Secretaria



[Signature]

Regidor n° 4

[Signature]

Regidora n° 7